



VISTOS:

- Programación de cursos del plan de capacitación 2017.
- D.A 1429/2017, que aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Arica 2017-2020.
- Acta N.º 9 de fecha 08 de noviembre del 2017 del Comité de Capacitación, en cual se aprueba la realización del curso de Autocuidado.
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Lo dispuesto en los Artículos 22,23 y 25 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°16269, de fecha 08 de Noviembre del 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

INVITASE a los(as) funcionarios municipales y prestadores de servicio de la Ilustre Municipalidad de Arica, a participar del taller denominado "**AUTOCUIDADO Y MOTIVACIÓN**", que se efectuara los días 13,14 y 15 de Diciembre del presente año, en 3 diferentes jornadas, entre las 09:00 a 18:00 horas, lugar por definir, en los grupos y fechas señaladas a continuación:

N°	GRUPO	Fecha del Curso
1	Grupo 1 (para 50 personas)	Miércoles 13 de Diciembre de 2017
2	Grupo 2 (para 50 personas)	Jueves 14 de Diciembre de 2017
3	Grupo 3 (para 50 personas)	Viernes 15 de Diciembre de 2017

CONTENIDOS:

<p>I) IDENTIFICAR REACCIONES EMOCIONALES O DEL INCONSCIENTE ANTE EL PELIGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emoción, autocuidado y convivencia laboral • Coherencia, confianza y sentido en el rol laboral (la percepción del riesgo y la belleza de las relaciones sanas dentro del equipo) • Las tramas inconscientes en la prevención de riesgos (creencias limitadas y virus mentales) 	<p>II) RECONOCER EJES EMOCIONALES DE CUIDADO EN EL ROL LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de Coaching y PNL para el autocuidado (Visualización creativa, modelo A.M.O.R.E y Mentores) • Herramientas del Mindfulness para el centro emocional (ejercicios de uso diario para el equilibrio emocional y profesional) • Lenguaje, corporalidad y convivencia en el rol laboral seguro cotidiano
<p>III) APLICAR TECNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PERSONALES E INTERPERSONALES A NIVEL LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente de las 4 inteligencias de un profesional (visión-disciplina-pasión-conciencia) • El poder del trabajo de equipo y del equipo de trabajo • Dinámica grupal: Experiencia práctica vivencial • Ejercicios de aplicación 	<p>BENEFICIOS DE PARTICIPAR</p> <p>Los participantes estarán en condiciones de aplicar técnicas de autocuidado como mecanismo de prevención de riesgos, promoviendo una cultura de cuidado personal y considerando lo importante de las relaciones y su importancia dentro del equipo.</p>



Los Interesados deberán llenar la ficha de Postulación adjunta con las firmas correspondientes,, la cual deberá ser presentada directamente en el Depto. RR.HH de la I. Municipalidad de Arica, o escanearla al correo electrónico contacto.capacitacion@muniarica.cl, (no se recibirán fichas sin firmas y timbres), hasta **16:00 horas del Martes 04 de Diciembre del presente año**, se notificará a los seleccionados (as) desde el día **06 de Diciembre del presente año (vía correo electrónico o telefónicamente)**.

El Departamento de RRHH, a través de la sección de capacitación, notificará a los *Funcionarios (as) Municipales* y *prestadores de servicio* seleccionados, para su participación en los cursos, además se dictará la respectiva Instrucción Alcaldía que autoriza su asistencia.

Será de exclusiva responsabilidad de las Jefaturas Directas, el velar por la continuidad de los servicios municipales.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/BCA/FB/ctg.-